



**Junta Electoral ISSYS
Decreto N° 1314/26**

RAWSON, 30 SEP 2026

VISTO:

El Decreto N° 1314/26 y su Reglamento Electoral; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 1314/26 y su Reglamento Electoral regulan la convocatoria para los afiliados de los sectores activos y pasivos de ISSYS, dependientes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Entes Descentralizados, Autárquicos y Autofinanciados, Municipales y Comunales, a fin de elegir un (1) vocal titular y dos (2) vocales suplentes, que integrarán el Directorio del Instituto de Seguridad Social y Seguros de la Provincia del Chubut para la cobertura del mandato de dos (2) años;

Que el Art. 5° del mencionado Decreto establece que todas las notificaciones de la Junta Electoral serán realizadas a través del sitio web oficial del ISSYS;

Que en fecha 30 de Septiembre de 2026, conforme surge de la constancia de recepción, a las 10:05 horas, se presentó ante la Junta Electoral del ISSYS Nota designación de apoderado y co-apoderado, reserva de color de lista;

Que en la Nota de referencia se designa como apoderado a GAYONE Blanca Rosalia D.N.I. N° 5.808.716 y como co-apoderado a LORENZI, Amelia Ines D.N.I. N° 11.402.781, constituyendo domicilio y con el aval de quienes, mediante la suscripción de la misma, revistiendo el carácter de declaración jurada, se presentan como afiliados pasivos;

Que asimismo, en la Nota recepcionada por la Junta Electoral del ISSYS el apoderado solicita reserva de Lista Color BLANCA para la elección del representante VOCAL SECTOR PASIVO;

Que habiéndose cumplimentado con lo normado en el Decreto N° 1314/26 y su Reglamento Electoral;

POR ELLO:

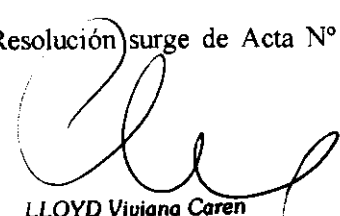
LA JUNTA ELECTORAL

RESUELVE:

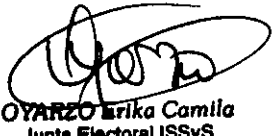
Artículo 1°: HACER Reserva de Lista Color BLANCA para la elección del representante VOCAL SECTOR PASIVO, solicitada por su apoderado GAYONE Blanca Rosalia D.N.I. N° 5.808.716 y como co-apoderado a LORENZI, Amelia Ines D.N.I. N° 11.402.781, conforme los considerandos que anteceden.

Artículo 2°: HACER constar que la presente Resolución surge de Acta N° 10, mediante mayoría absoluta de sus integrantes.

Artículo 3°: REGISTRESE. Comuníquese.

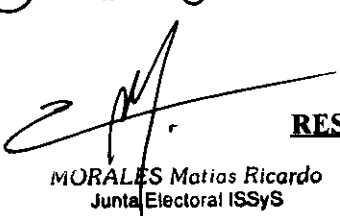

LLOYD Viviana Caren
Presidente Junta Electoral ISSYS

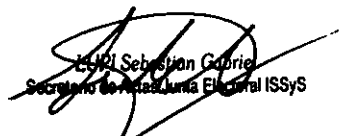

PAI, LALEF Cintia Carina
Junta Electoral ISSYS


OYARZO Erika Camila
Junta Electoral ISSYS


BLANCO Natalia Victoria
Junta Electoral ISSYS

RESOLUCIÓN N° 10/26 – Junta Electoral ISSYS.


MORALES Matias Ricardo
Junta Electoral ISSYS


SEBASTIAN Gabriel
Secretario de Actas Junta Electoral ISSYS